



Resolución Jefatural No. 119-90 AGN/J

Lima, 25 JUL. 1990

Vistos los documentos adjuntos en 05 folios útiles sobre encargo de funciones de puesto no vacante;

CONSIDERANDO

Que, por R.J.Nº013-90-AGN/J de fecha 19-03-1990 se Designó, entre otros, a doña Rosa Herminda CAMERE QUIROZ, - Jefe F-2 del Area de Planificación de la Oficina de Planificación e Investigación como Jefe F-3 de la citada Oficina a partir del 01-03-1990 y a don Guido PELAEZ HIDALGO, Profesional 6, SPA, del Area de Planificación-OPI como Jefe F-3 de la Oficina de Administración a partir del 01-03-1990, por encontrarse vacante las referidas plazas;

Que, por R.J.Nº055-1-90-AGN/J de fecha 05-06-1990 se dió por Concluida, entre otros, a partir del 05-06-1990 la Designación de los trabajadores a que se refiere el considerando anterior, retornando por tanto dicho personal a sus plazas de origen;

Que, por R.J.Nº056-90-AGN/J de fecha 05-06-1990 se Designó, entre otros, a partir del 05-06-1990 a la Jefa, F-2, del Area de Planificación-OPI como Jefe F-3 de la Oficina de Administración por encontrarse vacante dicha plaza;

Que, mediante Oficio Nº036-90-AGN-OPI del 31-05-1990, la Jefa de la Oficina de Planificación e Investigación, Designada a mérito de la R.J.Nº013-90-AGN/J, propuso en su reemplazo en calidad de encargo las funciones de Puesto de Jefe F-2 del Area de Planificación-OPI a doña Celsa Esperanza SOTO BOADA, Profesional 5, SPB de la citada Area a partir del 01-03-1990;

Que, asimismo, por Oficio Nº015-90-AGN-OA del 12-06-1990, la Jefa de la Oficina de Administración, Designada por R.J.Nº056-90 AGN/J, propuso a don Guido PELAEZ HIDALGO, Profesional 6, SPA, del Area de Planificación-OPI, el encargo de funciones de puesto de Jefe F-2 del Area de Abastecimiento-Oficina de Administración, a partir del 12-06 al 30-06-1990, por vacaciones del titular Sr. LUIS ERAZO PAZ;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de los citados Organos, es necesario regularizar dichas encargaturas, acciones cuyas propuestas cuentan con la aceptación de la Alta Dirección;

Que, la Dirección Técnica a través del Memorandum Nº0081-90-AGN-DT del 15-06-90, dispuso se regularice por Planillas de pagos a partir del 01-06-1990 la diferencia remunerativa por concepto de encargaturas que en la fecha se esté desempeñando;

Estando con la visación de la Dirección Técnica, de los Jefes de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica, del Area de Personal; y





1100

Resolución Jefatural No. 119-90 AGN/J

De conformidad con el Artículo 13º, inciso e) del D.S.Nº018-85-PCM-Reglamento Inicial del Decreto Legislativo Nº276, el Artículo 82º del D.S.Nº005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, los Ds.Ss.Nos.007-82-JUS y 016-82-JUS;

SE RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar en vía de regularización a doña Celsa Esperanza SOTO BOADA, Profesional 5, SPB, del Area de Planificación, las funciones de puesto de Jefe-F-2 del Area de Planificación-Oficina de Planificación e Investigación a partir del 01-03-1990 en reemplazo de la titular Sra. Rosa Herminda CAMERE QUIROZ, --- quien asumió entre el 01-03 al 04-06-1990 las funciones de Jefe F-3 de la Oficina en mención y por encontrarse a partir del 05-06-1990 desempeñando las funciones de Jefe F-3 de la Oficina de Administración.

ARTICULO 2º Regularizar el encargo de -- funciones de puesto de Jefe F-2 del Area de Abastecimiento-Oficina de Administración desempeñado por el Sr. Guido PELAEZ HIDALGO, Profesional 6, SPA del Area de Planificación-OPI entre el 12 al 30-06-1990.

ARTICULO 3º Autorizar al Area de Personal a efectuar por Planillas Unicas de Remuneraciones a partir del 01-06-1990 el pago de la diferencia remunerativa a que tuvieran derecho - el personal comprendido en la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Matias Bueno Guzman

Dr MATIAS BUENO GUZMAN
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



AGN/
AP

